

CONVOCATORIA 3PAS STUDIOS PARA SERIES DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL - PITCH 2026

Iberseries & Platino Industria, el mayor evento internacional para profesionales de la industria audiovisual, enfocado en impulsar proyectos audiovisuales, y en conectar a sus creadores con productoras, compradores, distribuidores internacionales y plataformas de contenido,

CONVOCA

A **creadores (as), directores(as), productores(as) y/o showrunners vinculados con Iberoamérica** a participar en **Pitch 2026**, con proyectos que serán presentados ante representantes de **3PAS STUDIOS, productora multiplataforma de entretenimiento, fundada por Eugenio Derbez y Ben Odell, con operaciones en México y Estados Unidos, de acuerdo con las siguientes**

BASES

Las sesiones de Pitch se llevarán a cabo en el marco de la **sexta edición** de Iberseries & Platino Industria, en el espacio Matadero Madrid, Centro de Creación Contemporánea, situado en Madrid, España; del **29 de septiembre al 02 de octubre de 2026**.

Únicamente se considerarán para su evaluación aquellos proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1.- PROYECTOS ELEGIBLES

- **Categoría:** Series, miniseries, superseries, teleseries y documentales de temas con relevancia universal.
- **Duración estimada:** Temporadas de 8 a 10 episodios de máximo 30 minutos para comedia y aproximadamente 45 minutos para drama.
- **Géneros:** Especial interés en proyectos de **comedia** con propuestas únicas y originales. Se aceptan otros géneros (terror, misterio, thriller) y proyectos basados en casos reales que logren un impacto duradero. Se valorará especialmente la originalidad de la premisa y su capacidad de recordación.
Por el contrario, no serán elegibles aquellos proyectos cuyas temáticas centrales se basen en el narcotráfico, la política o lugares comunes de la migración latina (cruzando el río Bravo, *food trucks*, quinceañera, etc.), así como contenidos de nicho que exijan un conocimiento previo por parte del espectador ajeno al proyecto mismo.
- **Etapas del proyecto: Desarrollo o Work in Progress**, cumpliendo con los siguientes criterios de solidez narrativa y técnica:

- **Viabilidad y motor narrativo:** El proyecto debe demostrar una estructura sólida donde se identifique claramente el "motor" o conflicto central que garantice la continuidad de la historia (múltiples episodios y temporadas). No se aceptarán ideas preliminares o simples anécdotas.
- **Grado de avance creativo:** Se debe especificar el estado actual de los materiales (por ej. biblia, guiones de episodios, tratamientos avanzados o material ya rodado en caso de *work in progress*).
- **Estatus de talento y producción:** Es indispensable declarar la situación actual del proyecto en cuanto a compromisos adquiridos. **Se debe informar detalladamente si el proyecto ha sido presentado previamente en sesiones de pitch (espacios abiertos o cerrados), mercados audiovisuales, laboratorios o ante otras plataformas y productoras.** Asimismo, es importante declarar si ya se cuenta con escritores, directores, productores o talento vinculado, así como cualquier acuerdo previo, opción de compra o compromiso con otras productoras o plataformas.
- **Idiomas y porcentaje:** Español. El uso de otros idiomas debe ser minoritario y estar estrictamente justificado por la narrativa.
- **Países de producción:** Principalmente México, con apertura a proyectos de toda Latinoamérica.
- **Público Objetivo:** Se buscan proyectos que promuevan el *co-viewing*. Es decir, historias que posean un "punto de entrada" claro hacia un *target* específico (determinado por edad, género o grupo concreto), pero que integren elementos transversales que inviten al consumo en familia o en grupo.
- **Uso de Inteligencia Artificial (IA):** Los proyectos desarrollados con asistencia de herramientas de IA en cualquier etapa del proceso creativo o técnico, deberán declarar qué herramientas fueron utilizadas, en qué etapa del proceso y porcentaje aproximado de uso.
- **Dirigido a:** creadores (as), directores(as), productores(as) y/o showrunners con una visión clara de la realidad de la producción actual y una capacidad de comunicación excepcional. El postulante deberá tener un conocimiento profundo de su idea y un entendimiento preciso del gusto de las audiencias.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El/la participante deberá contar con una acreditación para Iberseries & Platino Industria al momento del registro.
- **Disponibilidad para asistir de manera presencial a las sesiones del Pitch durante las fechas de la sexta edición de Iberseries & Platino Industria.**

Quedan **excluidas** de participar en la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH:

- Los empleados o colaboradores que mantengan, en el momento de la convocatoria, una relación laboral o profesional con la empresa convocante o con las entidades organizadoras de Iberseries & Platino Industria.
- Las personas que formen parte del Comité de Selección de la presente

convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH, así como sus cónyuges, parejas de hecho o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

La concurrencia de cualquiera de estas circunstancias, detectada en cualquier fase del proceso, dará lugar a la exclusión automática de la candidatura.

2.1 PERFIL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

El responsable del proyecto deberá contar con una visión comercial sólida, con capacidad para desarrollar propuestas innovadoras de alto impacto y escala. Se valorará la experiencia técnica y profesional acorde con los estándares de la compañía convocante, así como su visión clara de la realidad de la producción actual y una capacidad de comunicación excepcional. El postulante deberá tener un conocimiento profundo de su idea y un entendimiento preciso del gusto de las audiencias. Aunque se valorará la trayectoria previa en proyectos con estreno comercial o distribución en salas, festivales, televisión o plataformas de *streaming*, **el criterio principal será la solidez narrativa del proyecto y su potencial para conectar con audiencias masivas.**

Para acreditar dicha experiencia, se deberá incluir al menos uno de los siguientes enlaces en la filmografía:

- **Demo reel.**
- **Perfil en IMDb.**
- **Muestras de trabajos anteriores (clips, tráilers, etc.).**

Para comprobar la veracidad de la información, los enlaces que respalden la información deberán dirigir a:

- **Sitios oficiales de festivales o plataformas.**
- **Notas de prensa o artículos.**
- **Enlaces de catálogos oficiales de exhibición.**

2.2 REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes deberán rellenar el formulario de registro en línea y adjuntar **en un solo documento PDF (que no exceda de 10 MB) en formato horizontal (16:9), con tipografía legible (preferentemente Arial 12, interlineado 1.5), la siguiente información en riguroso orden:**

Carátula con:

- **Título del proyecto y datos de contacto del responsable del proyecto:**
- **País(es) de producción:**
- **Idioma(s) y porcentaje:**
- **Categoría:** (serie, superserie, miniserie, teleserie o documental).
- **Duración estimada:** (especificar número de episodios y duración por capítulo).

- **Género(s) / Temática(s):** (comedia, terror, misterio, thriller o basado en hechos reales).
- **Público objetivo:** (a qué audiencia se dirige).

Contenido:

1. **Tagline:** (frase o slogan que sintetiza y vende el proyecto).
2. **Storyline:** (pequeño párrafo que describe de qué trata el proyecto). Con un máximo de 5 líneas.
3. **Sinopsis corta:** (máximo una página considerando que el formato del PDF es horizontal).
4. **Sinopsis argumental:** *Link* directo a documento vertical de 1 a 2 páginas (tamaño carta o A4).
5. **Personajes / Ruta de accesos:** Descripción de personajes principales (máximo 5 líneas c/u). Para documentales, incluir descripción de protagonistas y evidencia de permisos o acuerdos de acceso confirmados.
6. **Referencias de estilo, tono, estructura y singularidades narrativas. Mood Board:** (máximo 5 páginas).
7. **Presupuesto estructurado:** *Link* directo a presupuesto preliminar o desglosado según la fase actual del proyecto.
8. **Material audiovisual (Sólo obligatorio para WIP):** *Link* directo (Vimeo/YouTube) a un *teaser*, ensamble de escenas o un *rough cut* que permita evaluar la factura técnica, el tono y las actuaciones.
9. **Estatus de producción (Sólo obligatorio para WIP):** Detallar el porcentaje de rodaje completado y el estado de la postproducción (edición, diseño sonoro, corrección de color).
10. **Estado actual del proyecto.** En máximo 1 página, especificar la etapa actual de la escritura (mapa de tramas, biblia, guion de piloto, etc.). Si los hubiera, detallar claramente el estatus de los compromisos actuales del proyecto en cuanto a escritores, productores o talento vinculado. **Indicar, cuando aplique, la participación previa en laboratorios, mercados audiovisuales, sesiones de pitch (abiertos o cerrados), así como premios, fondos o apoyos obtenidos a la fecha.** En caso de haber utilizado herramientas de IA en cualquier etapa (guion, arte, postproducción), se deberá especificar la herramienta, en qué proceso se empleó y el porcentaje aproximado de uso, incluyendo enlaces comprobables si corresponde.
11. **CV breve del equipo creativo principal:** Máximo media página con enlaces a *demo reel*, o muestras de trabajos anteriores.
12. **Carta de intenciones** de máximo 2 páginas en la que se exponga:
 - a) **La importancia y aportación del proyecto:** Detalle cómo su proyecto se alinea con la identidad y visión de **3PAS STUDIOS**.
 - b) **Qué hace único al proyecto:** Describa los elementos innovadores o distintivos que lo diferencian dentro de su género o temática.

- c) **Cómo colaborar con 3PAS STUDIOS mejoraría el proyecto:** Explique cómo la participación de **3PAS STUDIOS** potenciaría el desarrollo, fortalecimiento o realización del proyecto.
13. **Documentación de derechos:** En el caso de presentar un guion original se deberá adjuntar el **certificado relativo a la tenencia de derechos de autor** que acredite la autoría del mismo (p.ej. certificado emitido por el Registro de la Propiedad Intelectual u otro registro equivalente, u otro medio de prueba adecuado). Si el proyecto está basado en una obra preexistente (obra derivada), se deberá incluir un *link* directo al documento que acredite la autorización del autor o titular de los derechos, el contrato de cesión de derechos de adaptación correspondiente o, en su caso, la documentación que demuestre que la obra se encuentra en dominio público.
14. **Video Pitch:** *Link* directo de máximo 3 minutos de duración. ARCHIVOS DESCARGABLES NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA.

El incumplimiento del formato solicitado, orden, páginas o número de documentos adjuntos (máximo 2 PDFs) implicará la descalificación automática.

3.- EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y RESULTADOS

LOS PROYECTOS INSCRITOS SERÁN EVALUADOS POR UN COMITÉ DE SELECCIÓN, INTEGRADO POR PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL, DESIGNADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, EL CUAL ANALIZARÁ Y CALIFICARÁ LOS PROYECTOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SU DECISIÓN SERÁ DEFINITIVA E INAPELABLE.

Los proyectos seleccionados y no seleccionados serán notificados al correo electrónico registrado para la acreditación **durante el mes de agosto** del presente año.

Los participantes seleccionados deberán confirmar su asistencia presencial al Pitch de Iberseries & Platino Industria **en un plazo máximo de 48 horas**, a partir de la recepción del correo de notificación. En caso de no hacerlo, su participación será cancelada.

Iberseries & Platino Industria no está obligado a proporcionar retroalimentación sobre los proyectos inscritos, ni a hacer pública la opinión del Comité, ni a facilitar ningún dato sobre el proceso de selección.

Las empresas convocantes se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria, en caso de que las propuestas presentadas no resulten de su interés.

4.- DINÁMICA SESIONES PITCH

Podrán asistir **hasta dos (2) representantes por proyecto**. Cada representante deberá contar con una **acreditación presencial vigente** a Iberseries & Platino Industria para poder ingresar a la zona Pitch.

Iberseries & Platino Industria asignará a cada proyecto **un espacio específico** para llevar a cabo su sesión **Pitch**.

Las sesiones se realizarán en **idioma español** y los responsables de los proyectos seleccionados contarán con:

- **15 minutos para una reunión “one on one”** con representantes de **3PAS STUDIOS**. Al término de la sesión, se dispondrá de 5 minutos adicionales para una ronda de preguntas y respuestas.

El día y horarios asignados para cada sesión Pitch se definirán de acuerdo con la disponibilidad y agenda de los representantes de las compañías oyentes y no podrán modificarse.

Los gastos de traslado, hospedaje y manutención serán responsabilidad de los participantes.

5.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

El participante que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por el titular para su inscripción y/o presentación en los términos recogidos en estas Bases y, a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, deberá proporcionar el documento que lo acredite. De no hacerlo el proyecto quedará excluido de la convocatoria de PITCH por este motivo. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido previamente todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, debiendo proporcionar la documentación acreditativa a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, con las mismas consecuencias que antes, en el caso de no facilitarla. De igual forma, garantiza la veracidad, exactitud y actualización de toda la información proporcionada en el proceso de inscripción. En este sentido, el participante exime de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries & Platino Industria, así como a cualesquiera otros terceros con los que éste colabore en la recepción y presentación de los proyectos, en particular, a las entidades oyentes. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas, entre otras, en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.

La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto, o cualquiera de sus elementos, de ningún tipo a favor de Iberseries & Platino Industria.

Los proyectos que hayan encontrado financiación en PITCH se comprometen a que el logo de Iberseries & Platino Industria aparezca en los créditos. Se deberá reconocer su participación en PITCH mencionándolo de la siguiente manera: “(Título del proyecto) ha sido presentado en **PITCH de Iberseries & Platino Industria, Madrid España, 2026**”

EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LA IMAGEN O EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑÍA OYENTE EN EL DOSSIER DE PRESENTACIÓN O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE PROMOCIÓN, SIN SU CONSENTIMIENTO ESCRITO Y EXPRESO.

6.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

El registro es individual y cada persona o entidad acreditada **podrá inscribir hasta tres (3) proyectos distintos por cada convocatoria Pitch**. En caso de participar en la totalidad de las convocatorias Pitch disponibles, podrá inscribir **hasta treinta y tres (33) proyectos** en total.

Un mismo proyecto podrá inscribirse en un máximo de dos (2) convocatorias de Pitch distintas, siempre y cuando cumpla con el perfil y los requisitos específicos establecidos en cada una de ellas.

Ejemplo:

Convocatoria Pitch 1

- **Proyecto 1**
- **Proyecto 2**
- **Proyecto 3**
- **Proyecto 4 (Descalificado por inscribir más de 3 proyectos distintos en una misma convocatoria)**

Convocatoria Pitch 2

- **Proyecto 1**
- **Proyecto 5**
- **Proyecto 6**

Convocatoria Pitch 3

- **Proyecto 1 (Descalificado por inscribir un mismo proyecto en más de 2 convocatorias Pitch distintas)**
- **Proyecto 7**
- **Proyecto 8**

En caso de detectarse la inscripción de un mismo proyecto en más de dos convocatorias Pitch, únicamente se considerarán los dos primeros registros realizados. Cualquier registro posterior será descalificado automáticamente.

Los proyectos que hayan resultado seleccionados en ediciones anteriores de Pitch no podrán participar nuevamente en la presente edición de Iberseries & Platino Industria PITCH.

Para llevar a cabo la inscripción de proyectos, el participante debe contar con una acreditación pagada al momento del registro. Para acreditarse, visite la siguiente página y rellene el Formulario de Profesionales, en el siguiente enlace:
<https://iberseriesplatinoindustria.com/acreditaciones/>

El tiempo de validación y procesamiento de pago tiene una duración de 48 horas, por lo que sugerimos tener presente la fecha y horarios de cierre de esta convocatoria y no dejar el proceso de acreditación para los últimos días.

El registro de los proyectos se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **jueves 28 de abril del presente año, a las 14:00 hrs (GMT +2) hora de Madrid, España.**

Una vez cerrada la presente convocatoria, no se admitirá ninguna documentación por otra vía y no se dará ningún tipo de prórroga, por lo que es únicamente responsabilidad del participante verificar que la documentación que adjunta cumpla con los requisitos solicitados en las bases de esta convocatoria, así como prever cualquier imprevisto antes del cierre. Derivado de ello, los proyectos una vez inscritos iniciarán su etapa de evaluación por lo que no se podrán realizar modificaciones.

En caso de resultar seleccionado, la información proporcionada en el registro será utilizada como oficial a todos los efectos que requiera la operativa de la convocatoria.

Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será dirimido por la dirección de Iberseries & Platino Industria.

Iberseries & Platino Industria se reserva el derecho de incluir proyectos por invitación directa.

Para más información y registro, visita: www.iberseriesplatinoindustria.com o escribe a: pitch@iberseriesplatinoindustria.com, leticia.moreno@iberseriesplatinoindustria.com

NOTA: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por posibles saturaciones en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de esta convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

- **25 de marzo: Apertura de la convocatoria.**
- **28 de abril: Cierre a las 14:00 hrs (GMT+2)**
- **Agosto: Periodo de notificación de proyectos seleccionados y no seleccionados.**
- **30 de septiembre y 01 de octubre: Sesiones Pitch en el marco de la sexta edición de Iberseries & Platino Industria**